



COLEGIO  
CRISTÓBAL COLÓN  
PREESCOLAR PRIMARIA SECUNDARIA PREPARATORIA

## Proceso de Solicitud y Renovación de apoyo Económico. (BECAS)

Tepic, Nay.6 de mayo de 2025.

Uno de los elementos característicos es la formación de nuestros alumn@s en la solidaridad y el compromiso con los más necesitados.

Como institución educativa consideramos que en nuestra sociedad actual resulta de vital importancia el generar mecanismos encaminados al apoyo de aquellas familias que desean brindar a su hij@s una formación sólida, razón por la cual buscan oportunidades para su educación en cualquiera de nuestros centros educativos.

Año con año generamos estrategias encaminadas a buscar ofrecer apoyos económicos a familias que se ven en dificultad de poder continuar su formación con nosotros. Es por ello que les damos a conocer el proceso establecido para realizar los trámites que nos permitan evaluar la situación de cada uno de los candidatos y si está en nuestras posibilidades coadyuvar al esfuerzo que realizan día con día como padres de familia por brindar a sus hij@s una preparación para su futuro.

Conscientes y comprometidos con la situación de muchas familias, buscamos implementar estrategias administrativas con la intención de generar estos apoyos, los cuales están sujetos a las variables económicas que podamos ofrecer. Es una alternativa que la institución ofrece como parte de sus servicios, no como una obligación.

Es muy importante que tomen en cuenta toda la información que se ofrece en este comunicado. El procedimiento para la solicitud de apoyo económico o renovación del mismo se realizará de forma simultánea en todos los niveles educativos de la localidad, es decir desde Preescolar hasta Preparatoria la siguiente manera:

- Recoger la documentación correspondiente en el nivel escolar donde se solicitará el apoyo, (**Reglamento de Becas. Formato de Solicitud y Circular**) y realizar el pago del Estudio Socioeconómico (\$ 550.00) a partir de que recibe la documentación.
- Las fechas para entregar la documentación requerida será exclusivamente el jueves 8 y viernes 9 de mayo de 2025 de 8:00 a 14:00 hrs exclusivamente (**bajo ninguna circunstancia se recibirán solicitudes con documentación incompleta o fuera de estas fechas**)
- En caso de haber hecho el pago del estudio socioeconómico y no realizar el proceso en las fechas determinadas, se le devolverá su dinero.

Los apoyos económicos (BECAS) no se renuevan automáticamente. Todos los alumn@s que cuentan ya con este beneficio tendrán que realizar su proceso de Renovación sin excepción. Es un trámite que debe de realizar única y exclusivamente el padre o tutor del alumn@. Quien no lo realice en tiempo y forma no podrá seguir recibiendo el apoyo.

Todos los estudios socioeconómicos son contratados de forma independiente a la institución. Una vez recibidos todos los informes, el Comité de Becas se reunirá para analizar cada caso y se responderá de manera formal a cada una de sus solicitudes.

Agradecemos su atención a la presente y nos ponemos a sus órdenes.

Ing. Jesús Apolinar Topete López  
*Director General*